
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN          RIESGOS</b>		CÓDIGO: EVG-FT10	 LA TERMINAL
			EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN      FORMATO	



<b>Tipo Auditoria</b>	Programada	<b>Tipo de informe:</b>	Seguimiento
<b>Proceso</b>	Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano primer cuatrimestre del 2023	<b>Investigación/Tema:</b>	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023
<b>DESCRIPCIÓN: Seguimiento a las actividades y cumplimiento del PAAC 2023 – I Cuatrimestre</b>			
Periodo:	Del 01 de enero al 30 de abril de 2023		
Auditor Líder (Jefe OAI)	Ana Lucia Nieto Gómez		
Auditor Principal	Leonardo Fabio Cabrejo Gaona		

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano 2023 busca establecer las actuaciones encaminadas a proteger, conservar y comunicar la importancia de la transparencia e integridad empresarial a través del compendio y disposición de las mejores prácticas y estrategias planificadas, adoptadas e implementadas por la Terminal de Transporte S.A.; a efectos de asegurar la confianza de las partes interesadas en la gestión de la empresa.

Cabe resaltar que la corrupción es una amenaza directa al Estado Social y Democrático de Derecho y atenta con el libre desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por las políticas descritas en la Ley 1474 de 2011 artículo 73, Ley 2195 de 2022 artículo 1, Ley 1757 de 2015 artículo 52 y en la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información, todas estas orientadas a la implementación de un mecanismo de control y prevención de actos de corrupción en la empresa.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Oficina de Auditoría Interna – OAI, al decreto 1081 de 2015 en el artículo 2.1.4.6. el cual establece los **Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo**. “El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”, y cuya responsabilidad es la de realizar el respectivo seguimiento a la ejecución de las actividades que conllevan el cumplimiento de cada uno de los componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, estableciéndose de esta manera la actividad de monitoreo como una línea de defensa.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS</b>		<b>CÓDIGO: EVG-FT10</b>	 <b>LA TERMINAL.</b>
			VERSIÓN N° 1 DE FEBRERO DE 2023	
	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	FORMATO		



## 2. RESPONSABLES DEL PAAC 2023

Todos los Líderes de los procesos de la Terminal de Transporte S.A. son responsables del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, partiendo de la Política y el Código de Integridad; así como, de la elaboración, implementación y ejecución de las diferentes actividades establecidas en los componentes, en donde tiene gran relevancia la gestión del riesgo involucrando oportunidades y los controles asociados a la corrupción, soborno, seguridad de la información y la atención al ciudadano.

## 3. MARCO LEGAL

En cumplimiento al marco legal vigente, se listan los parámetros normativos:

TEMA	NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	Ley 599 de 2000	Por la cual se expide el Código Penal.
	Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
	Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
	Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
	Decreto 1081 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
	Decreto 124 de 2016	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
	Decreto Distrital 189 de 2020	Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
	Decreto Distrital 610 de 2022	Por medio del cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
	Resolución 1519 de 2020 - MinTics	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
Conpes 01 de 2019	Política pública distrital de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN          RIESGOS</b>		<b>CÓDIGO: EVG-FT10</b>	 LA TERMINAL

TEMA	NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>SERVICIO AL CIUDADANO</b>	Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
<b>RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>	Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
	Ley 2052 de 2020	Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.
	Decreto 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
	Decreto 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
<b>LINEAMIENTOS ESTRATEGIAS PAAC</b>	Circular Externa 100-020 Departamento Administrativo de la Función Pública	Lineamientos para la formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2022.

<b>4. OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el seguimiento a la implementación de las acciones definidas para cada uno de los 6 componentes que conforman el Plan anticorrupción, sin embargo, la Terminal de Transporte en su estrategia de la lucha contra la corrupción en el componente denominado Iniciativas adicionales, adopta la Política de Integridad del Servicio Público, el Código de ética y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.</li> <li>Evaluar el diseño, aplicación y efectividad de los controles y plan de acción con base en matriz de riesgos de corrupción.</li> </ul>
--

<b>5. ALCANCE</b> <p>El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC): a partir de las actividades programadas, se determinó el número de actividades efectivamente cumplidas en el primer cuatrimestre del 2023 y el porcentaje de avance correspondiente.</p>
---

	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS</b>		CÓDIGO: EVG-FT10	
			VERSIÓN N° 1 DE FEBRERO DE 2023	
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		FORMATO		

## 6. METODOLOGIA

La Terminal de Transporte diseñó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (en adelante PAAC) conforme al artículo 73 del Estatuto anticorrupción – Ley 1474 de 2011, el cual estipula que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”*.

Lo anterior se implementa con base en las “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2” del Departamento Administrativo de la Función Pública, como se detalla a continuación:

1. Gestión del riesgo de corrupción – matriz de riesgo de corrupción
2. Estrategia antitrámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
6. Iniciativas Adicionales



Cada uno de estos componentes cuentan con una serie de actividades que dan cumplimiento a los objetivos establecidos, que se encuentran publicados en la página web, junto con la matriz de riesgo de corrupción.

<https://www.terminaldetransporte.gov.co/la-entidad/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

## 7. ESCALAS DE MEDICIÓN

A continuación, se definen las escalas de medición para evaluar la información y evidencias de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Estado de la actividad	Descripción
Cumplida	Actividad que se ejecutó al 100% dando alcance con la meta o producto y con el número de eventos programados para la vigencia.
En ejecución	Actividad que presenta evidencia, cumplimiento y avance de acuerdo al número de eventos programados durante el periodo y que a la fecha de corte de seguimiento cuenta con más entregables en los próximos cuatrimestres.
Por ejecutar	Actividad que se encuentra programada para la vigencia, pero que a la fecha del corte del seguimiento esta actividad cuenta con fecha de ejecución posterior al periodo a evaluar.
No cumplida	Actividad que fue programada para la ejecución durante el periodo y o la vigencia y que a la fecha de corte del seguimiento no presenta información y/o evidencia que soporte el cumplimiento de la meta o producto o número de eventos programados.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS</b>		CÓDIGO: EVG-FT10	
			VERSIÓN N° 1 DE FEBRERO DE 2023	
	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	FORMATO		

Así mismo, se procedió con escala de medición, la cual permite identificar el porcentaje de cumplimiento y avance en cada uno de los componentes:



% cumplimiento de actividades y/o avance del Plan Anticorrupción	
<b>ZONA BAJA</b>	Porcentaje inferior al 60%
<b>ZONA MEDIA</b>	Porcentaje del 60% al 79%
<b>ZONA ALTA</b>	Porcentaje del 80% al 100%

## 8. SEGUIMIENTO Y RESULTADO POR COMPONENTE

En cumplimiento al Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.4.6. que establece los “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo” y conforme al Programa Anual de Auditoría 2023 de la Terminal de Transporte, la Oficina de Auditoría Interna realizó el respectivo seguimiento a las actividades programadas en el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)** para el periodo comprendido entre 01 de enero al 30 de abril de 2023, con base en la información suministrada por los responsables de la ejecución para cada uno de los componentes, que se resume a continuación:

COMPONENTE	Total actividades programadas 2023	Primer cuatrimestre 2023		
		Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de cumplimiento
<i>Componente N° 1: Gestión del Riesgo De Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción</i>	16	7	7	100%
<i>Componente N°2: Estrategia Antitrámites</i>	1	0	0	0%
<i>Componente N°3: Rendición De Cuentas</i>	25	2	2	100%
<i>Componente N°4: Mecanismos Para Mejorar La Atención Al Ciudadano</i>	82	23	23	100%
<i>Componente N°5: Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso A La Información</i>	55	18	16	89%
<i>Componente N°6: Iniciativas Adicionales</i>	13	5	5	100%
<b>Total general</b>	<b>192</b>	<b>55</b>	<b>53</b>	<b>96%</b>

De la revisión realizada, se evidenció un total de 55 actividades programadas para el primer cuatrimestre del 2023, de las cuales se ejecutaron 53, para un cumplimiento del 96%.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS</b>		CÓDIGO: EVG-FT10	
			VERSIÓN N° 1 DE FEBRERO DE 2023	
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		FORMATO		



En la siguiente tabla, se detallan las actividades realizadas por subcomponentes:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR COMPONENTE Y SUBCOMPONENTE						
COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	Total Actividades 2023	Actividades Programadas 1° Cuatrimestre	Primer cuatrimestre del 2023			Por ejecutar 2023
			Cumplidas	En ejecución	No cumplidas	
<b>Componente N° 1: Gestión del Riesgo De Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos	2	1		1		1
Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	6	2		2		4
Subcomponente 3. Consulta y divulgación	2	2	2			0
Subcomponente 4. Monitoreo y revisión	3	1		1		2
Subcomponente 5. Seguimiento	3	1		1		2
<b>Componente N°2: Estrategia Antitrámites</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Subcomponente 1. Estrategia de Racionalización	1	0				1
<b>Componente N°3: Rendición De Cuentas</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>23</b>
Subcomponente 1. Rendición de cuentas	25	2		2		23
<b>Componente N°4: Mecanismos Para Mejorar La Atención Al Ciudadano</b>	<b>82</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>59</b>
Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direcciónamiento estratégico	8	2		2		6
Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	6	2		2		4
Subcomponente 3. Talento Humano	49	13		13		36
Subcomponente 4. Normativo y procedimental	16	5		5		11
Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano	3	1		1		2
<b>Componente N°5: Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso A La Información</b>	<b>55</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>37</b>
Subcomponente 1. Lineamientos de transparencia activa	21	7		5	2	14
Subcomponente 2. Lineamientos de transparencia pasiva	13	4		4		9
Subcomponente 3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	12	4		4		8
Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad	6	2		2		4
Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	3	1		1		2
<b>Componente N°6: Iniciativas Adicionales</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
Subcomponente 1. Plan Gestores de Integridad	10	4		4		6
Subcomponente 2. Gobierno Abierto	3	1		1		2
<b>Total general</b>	<b>192</b>	<b>55</b>	<b>2</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>137</b>

De las 192 actividades programadas para el PAAC-2023, en el primer cuatrimestre se desarrollaron 53 actividades, de las cuales 51 continúan en ejecución para los siguientes cuatrimestres.

## 9. CONCLUSIÓN



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, presenta un avance acumulado del 28% al 30 de abril de 2023, con cumplimiento de las actividades programadas para el primer cuatrimestre del 96%. Por lo cual se concluye que la Terminal de Transporte S.A. tuvo un desempeño adecuado a los compromisos establecidos conforme a la Ley 2195 de 2022 y la Ley 1474 de 2011.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN          RIESGOS</b>		<b>CÓDIGO: EVG-FT10</b>	 LA TERMINAL.
			EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN      FORMATO	

A continuación, se relaciona el avance acumulado del 28% al 30 de abril de 2023, el cual es acorde al avance del primer cuatrimestre:



COMPONENTE	Total actividades programadas vigencia 2023	Actividades cumplidas al cierre del periodo	% de avance del Plan Anticorrupción por componente
<i>Componente N° 1: Gestión del Riesgo De Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción</i>	16	7	44%
<i>Componente N°2: Estrategia Antitrámites</i>	1	0	0%
<i>Componente N°3: Rendición De Cuentas</i>	25	2	8%
<i>Componente N°4: Mecanismos Para Mejorar La Atención Al Ciudadano</i>	82	23	28%
<i>Componente N°5: Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso A La Información</i>	55	16	29%
<i>Componente N°6: Iniciativas Adicionales</i>	13	5	38%
<b>Total general</b>	<b>192</b>	<b>53</b>	<b>28%</b>

Adicionalmente, se adjunta el **Anexo-Informe de Seguimiento-PAAC-2023-AI 30\_Abril\_2023.xlsx**, en el cual se detallan las evidencias y seguimiento realizado para cada uno de los componentes, y se describe una (1) **No Conformidades** y tres (3) **Oportunidades de Mejora**, identificadas en el proceso de revisión.



	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS</b>		CÓDIGO: EVG-FT10	
			VERSIÓN N° 1 DE FEBRERO DE 2023	
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		FORMATO		

RIESGO N° 1				
Posibilidad de afectación reputacional por incumplir la ruta estratégica planeada por la falta de seguimiento de los procesos.				
CAUSA N° 1				RESPONSABLE:
Debilidades en el cumplimiento de las actividades programadas para el componente No 5 del PAAC. "Componente N°5 : Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso A La Información, y Subcomponente 1. Lineamientos de transparencia activa"				Dirección de Recursos Tecnológicos Dirección Servicio al Ciudadano Dirección de Servicio al Transportador
HALLAZGOS			CRITERIO	RECOMENDACIÓN
N°	TIPO	DESCRIPCIÓN		
1	No Conformidad	<p>Los enlaces del portal de "Datos Abiertos" <a href="https://datos.gov.co">datos.gov.co</a>, no cuentan con la información actualizada, identificando que los últimos datos corresponden a abril de 2021, como se observa en el siguiente enlace:  <a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/terminal-de-transporte-s-a">https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/terminal-de-transporte-s-a</a></p> <p>De acuerdo con las Actividades Programadas para el Cuatrimestre está pendiente por actualizar: (1) información de PQRS y (2) la Salida de Vehículos y pasajeros, en el Portal de Datos Abiertos.</p>	<p>Divulgación de datos abiertos, conforme a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Resolución 1519 de 2020 – MinTics.</li> <li>● Literal k del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014.</li> <li>● Artículo 2.1.1.2.1.11 del Decreto 1081 del 2015.</li> </ul>	<p>Actualizar los datos del portal de "Datos Abiertos" y documentar la información publicada con una descripción de los datos que va a encontrar el ciudadano, fecha de publicación, periodicidad con la que se actualiza, así como la información sobre el número de descargas y visualizaciones con el fin de monitorear la calidad y uso de la información.</p>





	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS</b>		<b>CÓDIGO: EVG-FT10</b>	
			EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN      FORMATO	



RIESGO N° 2				
Posibilidad de afectación reputacional por incumplir la ruta estratégica planeada por la falta de seguimiento de los procesos.				
<b>CAUSA N° 1</b>				<b>RESPONSABLE:</b>
Debilidades en la Identificación de riesgos, valoración y controles Anticorrupción. <i>Relacionado con el COMPONENTE N° 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa De Riesgos De Corrupción, Subcomponente 2. "Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción" del PAAC</i>				Subgerencia de Planeación y Proyectos
HALLAZGOS			CRITERIO	RECOMENDACIÓN
N°	TIPO	DESCRIPCIÓN		
2	<b>Oportunidad de Mejora</b>	Continuar con el fortalecimiento de las Matrices de Riesgos, Oportunidades y Controles, para lo cual la Subgerencia de Planeación y Proyectos formalizará la Política de Riesgos de la Entidad, con el objetivo de mejorar los procesos de identificación, valoración, monitoreo y gestión del riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción</li> </ul>	Culminar las mesas técnicas de trabajo con las diferentes áreas de la Terminal con el objetivo de profundizar en los elementos para una mejor gestión del riesgo.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS</b>		<b>CÓDIGO: EVG-FT10</b>	
			VERSIÓN N° 1 DE FEBRERO DE 2023	
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		FORMATO		

RIESGO N° 3				
Posibilidad de afectación reputacional por no responder las PQRSF dentro de los tiempos estipulados por la falta de personal y control de las mismas notificadas por los diferentes canales.				
<b>CAUSA N° 1</b>				<b>RESPONSABLE:</b>
Debilidades en el seguimiento a los resultados y conclusiones generados a partir de las PQRSF "Componente 4, Mecanismos Para Mejorar La Atención Al Ciudadano y Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico"				Dirección Servicio al Ciudadano
HALLAZGOS			CRITERIO	RECOMENDACIÓN
N°	TIPO	DESCRIPCIÓN		
3	<i>Oportunidad de Mejora</i>	Si bien, se socializan las estadísticas de las <b>PQRSF</b> recibidas con las diferentes áreas de la Terminal, no se evidencia la formalización de las conclusiones y los compromisos relacionados con situaciones que puedan mejorar los servicios que se ofrecen.	Política de Atención al Ciudadano	Documentar los resultados obtenidos, compromisos y/o conclusiones como parte del "Monitoreo" de la gestión de PQRSF.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS</b>		<b>CÓDIGO: EVG-FT10</b>	
			VERSIÓN N° 1 DE FEBRERO DE 2023	
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		FORMATO		

RIESGO N° 4				
Posibilidad de afectación reputacional por incumplir la ruta estratégica planeada por falta de seguimiento de los procesos.				
CAUSA N° 1				Responsable:
<i>Relacionado con el COMPONENTE N° 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa De Riesgos De Corrupción, Subcomponente 4. "Monitoreo y Revisión" del PAAC</i>				Subgerencia Planeación y Proyectos
HALLAZGOS			CRITERIO	RECOMENDACIÓN
N°	TIPO	DESCRIPCIÓN		
4	<b>Oportunidad de Mejora</b>	El normograma es una herramienta que regula el actuar de la Terminal de Transportes en el desarrollo de su objeto misional, no se logra identificar la norma que definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, ni las nuevas disposiciones en relación con la racionalización de trámites.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley 2052 de 2020</li> <li>● Resolución 1519 de 2020 – MinTics</li> <li>● Decreto 610 de 2022 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C</li> </ul>	Actualizar el normograma de la Terminal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	<b>INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN          RIESGOS</b>		<b>CÓDIGO: EVG-FT10</b>	 LA TERMINAL
	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	FORMATO	VERSIÓN N° 1 DE FEBRERO DE 2023	

## 10. FORTALEZAS

La Terminal de Transporte desarrolló las mesas técnicas de trabajo para el fortalecimiento de las matrices de riesgos, controles y oportunidades con el área de Contratación, con el objetivo de profundizar los elementos para una mejor gestión del riesgo.

Se observaron las evidencias de los controles anticorrupción que se custodian en una carpeta digital en propiedad de la subgerencia de Planeación y Proyectos.

Se evidenció el informe de seguimiento a los riesgos, oportunidades y controles por parte de la Subgerencia de Planeación y Proyectos, y del Oficial de Cumplimiento de Antisoborno para el primer cuatrimestre de 2023.

Se validaron las piezas publicitarias las cuales fueron divulgadas en los diferentes canales institucionales tales como la página web, Twitter, intranet, en donde convoca a la ciudadanía a participar activamente en la selección de los temas de interés que les gustaría que se tratasen en la rendición de cuentas de la gestión, entre otros aspectos.

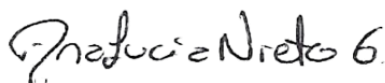
## 11. RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

Con el objetivo de fortalecer las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se generaron las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de las medidas de control para los riesgos de corrupción, y seguimiento a los procesos de monitoreo y de evaluación para la identificación, disuasión, prevención y sanción de las prácticas corruptas a las cuales podría estar expuesta la Terminal de Transporte S.A.
- Revisar la información publicada en el portal de “datos abiertos” y garantizar que se encuentre actualizada como parte de los objetivos de Transparencia y Acceso a la Información establecidos con la Ley 1712 de 2014.

**Anexo 1.** Anexo-Informe de Seguimiento-PAAC-2023-AI 30\_Abril\_2023.xlsx

**Revisó y Aprobó:**



**Ana Lucia Nieto Gómez**  
 Jefe Oficina de Auditoria Interna.

**Elaboró:**



**Leonardo Fabio Cabrejo Gaona**  
 Contratista